

C

DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES





DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES

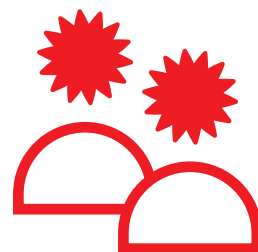
CARTELES INÉDITOS POR LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES
“EL ARTE Y LA CULTURA COMO COADYUVANTES DE UNA CULTURA DE PAZ”

CONVOCANTES

Secretaría de Relaciones Exteriores • Secretaría de Cultura Federal a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura • Gobierno de la CDMX a través de su Secretaría de Cultura • Universidad Nacional Autónoma de México (Coordinación de Difusión Cultural) • Universidad Autónoma Metropolitana (Coordinación de Difusión Cultural) • Museo Arocena de Torreón, Coahuila y Amnistía Internacional • Taiwan International Student Design Competition.

1. Participación

- Pueden participar profesionales y estudiantes de diseño, fotografía, artes plásticas, comunicación y disciplinas afines.
- Sin restricción de edad, género o nacionalidad.
- Obras inéditas, creadas expresamente para esta categoría (no publicadas ni concursadas antes de la premiación).



2. Eje temático

Los carteles deberán promover mensajes positivos que fortalezcan el activismo social en pro de los derechos de las infancias y juventudes, como parte de una cultura de paz.

Podrán abordar temas como:

- Derecho a la educación
- Derecho a la salud y bienestar
- Derecho al juego y la recreación
- Derecho a la participación y la expresión
- Protección contra la violencia y la discriminación



Inspiración: <https://culturaunam.mx/mandela/>
<https://derechosinfancia.org.mx/v1/>
<https://www.unicefusa.org/what-unicef-does/childrens-protection/peacebuilding>
<https://childrenandarmedconflict.un.org/>

3. Inscripción de carteles

El registro estará abierto del 31 de enero al 30 de abril de 2026

www.bienalcartel.org

- Cada participante podrá inscribir hasta 4 carteles individuales o 4 series de carteles en cada categoría
- Cada obra se inscribe de forma digital en el sitio web, siguiendo las instrucciones del sistema

4. Formato y técnicas

- Técnicas y formatos: libres.
- Todas las obras formarán parte del archivo de la BICM

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ENVÍO DE SUS ARCHIVOS

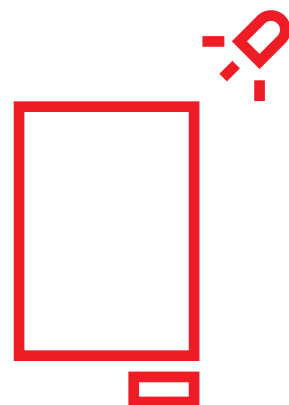
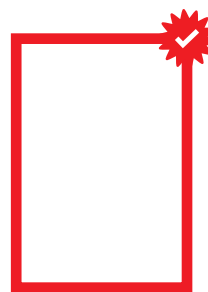
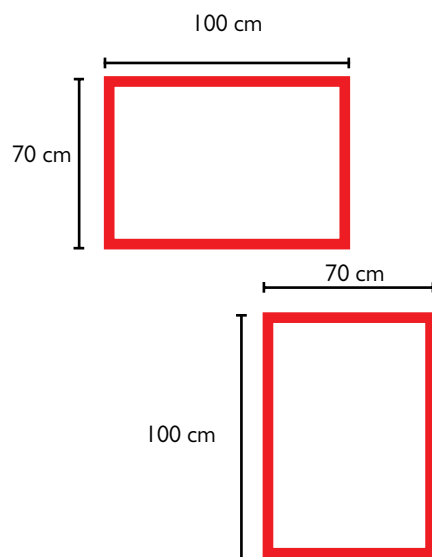
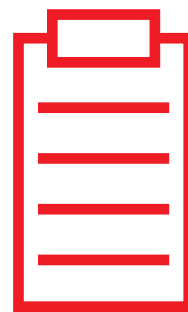
- Archivos digitales en alta resolución
- Tamaño: 70 x 100 cm (vertical) o 100 x 70 cm (horizontal)
- Resolución: 300 dpi
- Color: CMYK
- Formato: JPG
- Se recomienda optimizar antes de subir sus archivos

5. Impresión de seleccionados

- En caso de ser seleccionados se deberá cubrir un costo de \$20 USD por cartel seleccionado para cubrir costo de impresión y participar en la exposición de finalistas. Se informará en su momento a cada autor seleccionado para cubrir este requisito.
- Los participantes pueden donar copias adicionales para subastas que apoyen el financiamiento de la Bienal.
- Fecha límite de inscripción de obra: 31 de marzo 11:59 p.m. de 2026.

6. Selección y exhibición

- Los carteles seleccionados integrarán la exposición de finalistas de la 19ª BICM.
- La primera copia será impresa con tecnología HP para su exhibición en octubre de 2026.
- La Bienal difundirá la obra seleccionada en catálogos, promocionales, medios impresos y digitales, sin fines de lucro y respetando siempre la autoría.
- Los carteles seleccionados se enviarán al concurso Taiwan International Student Design Competition.



7. Resultados y jurado

Publicación de seleccionados

30 de julio de 2026 en la web y redes sociales de la BICM

Evaluación presencial

Tercera semana de octubre de 2026 (jurado internacional)

Premiación e inauguración

Tercera semana de octubre 2026

El fallo del jurado es inapelable; podrá otorgar menciones honoríficas o declarar premios desiertos.



8. Premios

- 1er lugar: Medalla de oro + diploma
- 2º lugar: Medalla de plata + diploma
- 3er lugar: Medalla de bronce + diploma
- Menciones honoríficas (a discreción del jurado).
- Premios adicionales (económicos o en especie) se anunciarán el 31 de enero de 2026.



9. Derechos y archivo

- La BICM estará autorizada para reproducir los carteles participantes en catálogos, exposiciones, medios digitales y promocionales sin fines de lucro, acreditando siempre al autor por tiempo indefinido.
- Todas las obras impresas ingresarán al archivo de la BICM y los seleccionados se conservarán en Casa Cartel (UASLP).



10. Beneficios para seleccionados

- 30% de descuento en la compra de catálogos de la 19.ª BICM.
- 15% de descuento en toda la tienda online
- Preferencia de registro en talleres y conferencias del congreso de diseño.
- Acceso gratuito a la Fiesta de clausura de la 19.ª BICM.



11. Consideraciones especiales

- Serán descalificados carteles que contengan imágenes ofensivas hacia la ética, la cultura de algún país o con contenido lascivo que afecte espacios públicos.

Se invita a participar con:

- Versiones de realidad aumentada
- Se podrán enviar videos explicativos sobre su proceso creativo (de hasta 2 min, horizontal, formato MP4).

